



A.B.O.N.E.

Asociación Balear de Ocio
Nocturno y Entretenimiento

Boletín Informativo nº. 70

DICIEMBRE 2017

Contenido:

Controvertida estrategia Hotelera de la Playa de Palma. 1

 Nuevos interrogantes sobre el Pso Marítimo. 2

Una Consellera poco Turística. 3

Carmen Planas reelegida Presidenta de CAEB. 4

La contribución de la Industria a la competitividad de Baleares. 5

La EMT pone en marcha una línea permanente para zonas de ocio. 6

Estrategia Española para la activación del Empleo. 7

Impactantes declaraciones del promotor de IBIZA ROCK. 8

Las cifras del consumo de Alcohol de menores en Baleares. 9

El Casino de Mallorca aterriza en la Playa de Palma. 10

El Ayto. controla el Ruido. 11

Alargamiento de la Temporada y gasto. 12

Fin al limbo urbanístico en Playa de En Bossa. 13

CONTROVERTIDA ESTRATEGIA HOTELERA DE LA PLAYA DE PALMA

Dejando de lado el “mea culpa” de la parte que les corresponde, los hoteleros de la Playa de Palma han dado forma a una alianza entre ellos y los vecinos residentes de la zona en contra de el incivismo al que está sometida la Playa de Palma temporada tras temporada.

Por un lado, ya lo dijimos en boletines anteriores, han roto el pacto alcanzado entre todos los sectores económicos de focalizar los objetivos en potenciar las reivindicaciones frente a la Administración Municipal para mejorar la zona y que se basaba en ejercitar un análisis permanente del desarrollo de las temporadas turísticas, mediante un instrumento al que se le dio nombre de “Comisión de Seguimiento” conformado por todas las partes que integran la actividad turística en la Playa de Palma. Objetivo simple, sencillo y permanente como consecuencia de los pocos avances que los Macro Planes y proyectos que desde el año 2000 han prometido todos los representantes políticos de las distintas legislaturas y que ninguno de ellos se ha ejecutado, encontrando siempre las trabas políticas y de financiación para ser desarrollados.

Sin ningún pudor y en público se han aliado no solo con los vecinos/residentes sino que también han ofrecido al Ayuntamiento de Palma la excusa perfecta para que siga con su abandono total de la zona, dejando de lado sus competencias y responsabilidades como garantes de la calidad de las infraestructuras, de la limpieza, de la iluminación, del transporte, de la seguridad, etc. y, lo más importante, de la aplicación de la Ordenanza y otras normativas que minimice el impacto de la venta ambulante, el botellón, los trileros, el incivismo en los espacios públicos, etc.



De nuevo sugieren la elaboración y aprobación de una “nueva” Ordenanza Cívica que se ajuste a las necesidades de la zona olvidando que existe suficiente ordenamiento jurídico y legal para actuar en contra de los comportamientos que deterioran la imagen de la Playa de Palma. Desgraciadamente ya hemos atravesado en varias ocasiones el recorrido que supone la redacción de una Ordenanza consensuada que requiere solo una cuestión imperativa: destinar los medios necesarios para que se aplique y que, a medio y largo plazo, alcanzará los objetivos que pretende.

Ante ello, seguimos haciéndonos las mismas preguntas: ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a actuar contra los supermercados que venden alcohol sin límite de horarios?, ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a eliminar la venta ambulante de alcohol a las puertas de las salas de ocio de

de la zona?, ¿Esta dispuesto el Ayuntamiento a actuar en contra de la práctica del botellón en la primera línea de la Playa?, ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a reducir el acoso de los vendedores ambulantes a los turistas?, ¿Esta dispuesto el Ayuntamiento a presionar para que los trileros dejen de actuar impunemente engañando a los turistas?, ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a controlar a los Hoteles que ofrecen “Todo Incluido” a que sus clientes no extraigan bebidas a la calle?, ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a perseguir a las prostitutas/delincuentes y a sus proxenetas para eliminarlas de la zona?, ¿Está dispuesto el Ayuntamiento a controlar los precios de los contratos hoteleros que ofrecen una estancia de 5 días por 200 € vuelo incluido?, ¿Esta dispuesto el Ayuntamiento a erradicar el “Happy Hour” hotelero que ofrece una semana gratis si se reserva con antelación?, ¿Esta dispuesto el Ayuntamiento a dotar de los efectivos de la Policía Local para garantizar la seguridad de una zona que multiplica por 4 su censo en verano?, ¿Esta dispuesto el Ayuntamiento a mejorar la colaboración y coordinación con la Policía Nacional que siempre ha fracasado?, etc., etc., etc.

Siempre hemos aceptado la parte de responsabilidad que nos corresponde como colectivo empresarial y, de hecho, hemos ofrecido permanentemente nuestra colaboración para mejorar nuestra actividad y nuestro producto. Nunca ha sido sencillo y jamás hemos encontrado la respuesta adecuada a las innumerables horas de trabajo que hemos dedicado en esa honesta y equilibrada oferta de colaboración.

Llegados a este punto deberemos repensar como podemos convencer a los políticos de que los avances se producen cuando existe una voluntad clara de establecer una Hoja de Ruta y definir unas prioridades que sean realmente asumi-



The screenshot shows the Offerum website interface. At the top, the 'offerum' logo is visible. Below it, there is a navigation link 'Volver a la descripción de la Oferta'. The main content area is titled '1. Tu compra' and features a travel offer: '¡Viaja a Mallorca! 3, 5 o 7 noches TI + vuelos' with a sub-note '1) 3 Noches de abril a mayo'. A quantity selector is set to '1'. On the right, a 'Resumen' (Summary) box displays 'Precio Offerum 1 x 199€' and 'Precio total 199€'.

NUEVOS INTERROGANTES SOBRE EL PASEO MARÍTIMO

El Consell de Mallorca parece que tiene importantes dudas sobre el Proyecto de reconvertir el Paseo Marítimo en un Boulevard eliminando 2 carriles de tráfico rodado.

La Conselleria del Territorio ha pedido al Ayuntamiento que consensue el proyecto e informe a todas las Administraciones afectadas para evitar que dichas limitaciones viarias puedan desencadenar efectos negativos que provoquen atascos en el resto de la red.

Perece que la opinión de esta Institución Insular se basa en que no ven nada claro que la eliminación de 2 carriles suponga la desaparición de un número importante de vehículos que utilizan dicha vía en sus desplazamientos y solicitan mayor prudencia a la espera de que finalicen las obras de la vía conectora antes de poner en marcha el Proyecto. Aquí nos encontramos con el primer problema porque las obras de dicha vía conectora, reanudadas 2 años más tarde de lo previsto, van con mucho retraso. El tramo I, que corresponde al enlace entre la autopista del aeropuerto y el Centro Comercial del Fan, aún está pendiente de aprobar y de que se adjudiquen las obras. Por otro lado el Ayuntamiento parece que tiene prisa para ejecutar la reordenación de la zona.



No le falta razón a la Consellera de Territorio si tenemos en cuenta que los accidentes de la autopista terminan por provocar un colapso circulatorio en casi toda la ciudad.

Llegados a este punto solo queda sospechar que el proyecto pueda generar algún distanciamiento político cuando ya se ha hecho público que el Consell solo tiene competencia, por ser de su propiedad, el tramo que va desde el Palacio de Congresos y el Born por lo que no el Ayuntamiento podría actuar en su dominio sin la autorización del Consell Insular.

UNA CONSELLERA POCO TURÍSTICA



Quizás la anécdota que confirma que la nueva Consellera de Turismo tiene un perfil bajo en temas turísticos es la ausencia de representantes del Sector en su toma de posesión.

De nuevo nuestra Consellería de Turismo entra en el punto de mira por los despropósitos, ceses y dimisiones que ha tenido que soportar en esta legislatura a la que aún le queda recorrido. Bel Busquets, mujer de partido y solo por esa condición, toma las riendas de una de las áreas más importantes del Govern Balear avalando su nombramiento el pacto de gobierno y su experiencia en las cooperativas de enseñanza, marcándose como prioridades la sostenibilidad de la actividad turística, la desestacionalización, la protección del medio ambiente y del Patrimonio.

Ante ello podemos afirmar que no existen diferencias sustanciales con los objetivos que sus predecesores tenían. Parece que la nueva Consellera es experta en liderar equipos y proyectos y consensuar diferentes visiones sobre temas concretos.

Desde estas páginas le deseamos muchos éxitos.

CARMEN PLANAS REELEGIDA PRESIDENTA DE LA CAEB

El pasado 20 de Diciembre fue reelegida como Presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) Carmen Planas, de forma unánime al ser la única candidatura presentada sin que se interpusiera ningún obstáculo a la misma.

La presidenta de CAEB, en el discurso que dirigió a la Asamblea que la había nombrado, señaló que centrará sus esfuerzos en “defender el consenso entre Instituciones y agentes sociales a favor de las acciones necesarias para el progreso económico, social y humano en Balears” y, en un tono más reivindicativo, “para alzar nuestra voz contra las decisiones de los gobiernos cuando no prioricen la estabilidad y la seguridad jurídica que necesita una sociedad para generar oportunidades, atraer inversiones y crear puestos de trabajo, porque esto es lo que favorece el progreso económico y social y no crear más impuestos ni duplicarlos al tuntún”. “En esa lucha estamos y estaremos”, prometió Carmen Planas.

En este contexto “Los empresarios desde CAEB porque queremos para presente”, ha destacado Carmen Planas espíritu reformista y modernizador nuevos tiempos, a este vertiginoso y sin complejos, al contrario, con abierta, orgullosos de ser empresarios trabajo, conocimiento estratégico y retos más difíciles”.



vamos a seguir trabajando juntos Balears un futuro mejor que el nas añadiendo que mantendrá “un para seguir adaptándonos a los siglo XXI, que encaramos sin mie-optimismo, con la mentalidad muy y con la convicción de que con eficacia se pueden emprender los

Desde estas páginas aprovechamos para felicitar a la nueva Presidenta y a los miembros de la Junta que le acompañan en esta nueva legislatura. No obstante y atendiendo a la composición de la misma, hemos remitido un escrito en el que cuestionamos el hecho de que el Sector Turístico esté representado por patronales Hoteleras sin que tengan cabida sectores tan importantes como Restauración u Ocio, actividades básicas para garantizar el éxito del destino Islas Baleares.

Por ello hemos solicitado la reactivación inmediata de la Comisión de Turismo de la CAEB como instrumento esencial para que se puedan poner en común las diferentes estrategias de estos sectores con el fin de mejorar el producto y allanar las dificultades en la presentación y puesta en marcha de nuevas inversiones.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA A LA COMPETITIVIDAD DE BALEARES

La Fundación IMPULSA BALEARS es una plataforma de conocimiento estratégico e interacción regional que trabaja para facilitar la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales y la configuración de una agenda de transformación productiva con un impacto significativo sobre la competitividad global de Balears. Como fundación reconoce al conjunto de la sociedad balear como principal beneficiario de la labor que desarrolla de forma rigurosa, sistemática e independiente de los condicionantes específicos de las instituciones públicas y privadas.

En el informe presentado el pasado mes de Diciembre la Fundación afirma que la industria de Balears ha experimentado a lo largo de las dos últimas décadas una importante erosión que condiciona en la actualidad su capacidad tanto para generar valor añadido como para sostener la estructura empresarial, lo cual se desprende de la situación actual de la industria balear, así como la de sus principales ramas de actividad, con la finalidad de evaluar su potencial y detectar posibles vías para asegurar su contribución a la mejora de la competitividad global del archipiélago.

Así, “en el periodo 2000-2016, el valor añadido generado por la industria balear presenta un crecimiento acumulado (4,7%) significativamente inferior al del conjunto de la economía (18,3%)” tal como ha destacado Antoni Riera, director técnico de IMPULSA BALEARS, que ha señalado que “esta situación, que también se reproduce, aunque con mucha menor intensidad, a nivel nacional (8,9% y 27,1%, respectivamente) y europeo (17,1% y 23,2%, respectivamente), responde al acusado descenso de la actividad manufacturera en Balears (-27,1%), que contrasta con el aumento registrado tanto en España (6,4%) como en la Unión Europea (21,9%)”.

Es por ello que “contribuir al impulso de la competitividad global de Balears es para la industria más que un reto una oportunidad, pues para ello Balears necesita contar con todas y cada una de las capacidades estratégicas presentes en el territorio, incluidas las industriales. Se impone la urgencia de afrontar en Balears un proceso de reespecialización industrial ya que la continuidad del sector depende de incrementar la capacidad de la industria para asumir las mejoras efectuadas en palancas estratégicas, relacionadas específicamente con la eficiencia y la innovación, y traducirlas en un impulso efectivo de la posición competitiva de las islas en el entramado regional europeo”.

El director técnico de IMPULSA BALEARS ha señalado que “la globalización ha alterado significativamente los procesos de aprovisionamiento,

producción y comercialización del sector industrial, al mismo tiempo que la intensa tendencia a trasladar la actividad hacia el sector servicios del archipiélago ha tendido a velar sus debilidades estructurales”.

En este contexto, revertir la actual situación de la industria balear es posible desde el establecimiento de directrices estratégicas transversales que conecten la política puramente industrial a la de otras esferas relevantes para el impulso de la competitividad global de Balears, como la innovación, la estructura empresarial, el capital humano, la energía, el transporte y la sostenibilidad ambiental.



LA EMT PONE EN MARCHA UNA LINEA PERMANENTE PARA LAS ZONAS DE OCIO

Posiblemente nuestra insistencia a lo largo de estos años haya ayudado a tomar la decisión de poner en marcha una línea de autobuses que facilite el acceso a las zonas de ocio de Palma.

El Ayuntamiento se muestra así sensible a nuestra reclamación de facilitar un transporte seguro y alternativo para nuestros clientes ante la problemática de la que veníamos informando desde hace años, por la dificultad de parking y del servicio de taxis en determinados momentos.

Se incorporan 4 (N-1 / N-2 / N-3 y N-4) líneas que conectan distintas barriadas de Palma con la Plaza España y con las zonas de ocio. Este servicio se ofrece los viernes y sábados además de las vísperas de los días festivos, pasando todas ellas por la Plaza España.

N-1. Es la línea actual que enlaza la Plaza España con el Paseo Marítimo.

N-2. Va desde C'an Blau hasta el polígono de C'an Valero

N-3. Une la zona del polideportivo 3 Germanes hasta Eusebio Estada

N-4. Recorre desde Son Bonet hasta Plaza del Progreso y Santa Catalina.

Con lo que respecta a los horarios tendrá una frecuencia de paso por parada cada 50 minutos, enlazando desde la Plaza España cada 25 minutos entre las líneas.

El servicio se inicia antes de las 24.00 y finaliza a las 06.25.

BUS

líneas nocturnas de bus a Palma

ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA LA ACTIVACIÓN DEL EMPLEO

El pasado 16 de Diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1032/2017 por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación del Empleo 2017-2020, dando cumplimiento a uno de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de Enero de este año y que apostaba por su renovación para el periodo que alcanza el año 2020. Dicho acuerdo se formalizó de forma consensuada en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En tal sentido se establecieron como prioridades el modernizar los Servicios Públicos de Empleo; mejorar el sistema de Formación Profesional para el Empleo, en especial en materia de Formación Dual, y favorecer la empleabilidad de los jóvenes, con la efectiva implantación de la Garantía Juvenil en España, y de otros colectivos vulnerables, como los parados de larga duración y de las personas en riesgo de exclusión.

Esta nueva estrategia viene a dar continuidad a la correspondiente al periodo 2014-2016, que supuso un impor-

ante cambio en la coordinación de las políticas activas de empleo que gestionan las comunidades autónomas, al centrarse en establecer e implantar un nuevo marco organizativo y conceptual en el que debería desarrollarse toda la planificación, programación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo para el conjunto del Sistema Nacional de Empleo, con una perspectiva de orientación a resultados y evaluación.

Desde el año 2013, con la reforma del marco de coordinación de las políticas activas, la distribución de los fondos a las comunidades autónomas por parte del Servicio Público de Empleo Estatal ha pasado de realizarse en función de las condiciones sociolaborales de cada Comunidad, como ocurría hasta el año 2012, a vincularse al cumplimiento de los objetivos.

IMPACTANTES DECLARACIONES DE ANDY McKay, PROMOTOR DEL IBIZA ROCKS



Después de 12 años de conciertos, el Ibiza Rocks baja el telón previsiblemente de forma definitiva.

Su principal promotor tira la toalla amparado por la realidad de la situación: *“No es que algún político nos lo ponga difícil, es que la Ley no está pensada para la música en vivo, No es un problema de Ordenanzas. No veo la forma de que nadie pueda programar legalmente conciertos en Ibiza”*.

La obligación de instalar limitadores en los equipos de sonido es una cuestión que ninguna banda internacional está preparada para utilizar. En un concierto es inconcebible que la mezcla de la música se deje en manos de una máquina dado que estos grupos internacionales viajan con sus propios ingenieros para que el sonido sea in-

mejorable.

En realidad la normativa no solo limita a 62 dB sino también a detallar la posición, la potencia y el modelo de cada altavoz del recinto, incluyendo los amplificadores que cada banda utiliza para sus instrumentos y sus respectivos monitores.

Según McKAY *“para cumplir la ley, el mismo día del concierto se debería realizar un estudio acústico con un coste elevado y que sería imposible de presentar en la Administración a tiempo”*.

La tramitación de una Licencia con carácter de evento extraordinario no garantiza la obtención de una autorización aún presentándolo con meses de antelación atendiendo a los calendarios de contratación que deben realizarse también muchos meses antes.

Dado que los permisos, si se conceden, siempre llegan tarde, se deberían analizar las circunstancias normativas que envuelven la celebración de conciertos con música en vivo.

LAS CIFRAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL DE MENORES EN BALEARES

El Govern ya ha anunciado reiteradamente que tiene intención de prohibir el consumo de alcohol entre los menores. Por ello la Dirección General de Salud Pública trabaja en la redacción de una futura Ley de adicciones en la que pretenden dejar claro dicha prohibición.

Todo ello como consecuencia de los datos que reflejan el Plan de Acciones y Drogodependencia de las Islas Baleares (PADIB) de la Dirección General de Salud Pública y Participación, en base a una encuesta domiciliaria realizada por el Ministerio de Sanidad sobre el uso de drogas que recoge información de personas entre los 15 y los 64 años de Baleares, en la que se indica que el alcohol, el tabaco y el cannabis son las tres sustancias con más prevalencia de consumo.

No se queda al margen de todo ello la problemática derivada de la práctica de botellones que induce a los jóvenes a iniciarse de manera cada vez más temprana en el consumo de alcohol, identificándolo como un

instrumento para entablar relaciones sociales, sin tener en cuenta las connotaciones negativas que derivan de su consumo

Además de ser causante o agravante de más de 60 enfermedades, es también responsable de numerosos



problemas vinculados a la criminalidad y a la violencia derivando de ello unos importantes costes sociales.

Por su parte, el Ayuntamiento de Palma a través de su coordinadora general de Bienestar Social, presentó hace breves fechas en Praga el proyecto de prevención del consumo de alcohol entre los menores que promueve ese departamento y que ha alcanzado 481 jóvenes.

EL CASINO DE MALLORCA ATERRIZA EN LA PLAYA DE PALMA

La Playa de Palma contará para la próxima temporada de verano con una sucursal del Casino de Mallorca, cuya ubicación estará situada en medio de dos complejos hoteleros que el Grupo Hipotels tiene en la zona.

La marca "Casino de Mallorca", después de que la Ley del Juego de Baleares recibiera el visto bueno administrativo por parte de todas las instituciones, entre ellas Bruselas, inició a finales de este pasado verano la búsqueda de un lugar adecuado que estuviera cerca del aeropuerto y en un edificio que cumpliera todos los requisitos que exige la normativa comunitaria de casinos.

La operación, que no está cerrada totalmente, parece ya muy avanzada a la espera de cerrar algunos flecos de orden menor.

La Ley del Juego de 2014 permite que los tres casinos que hay en Baleares (Mallorca, Ibiza y Mahón) puedan tener una sucursal, con un límite de superficie que fija el propio Decreto consensuado por todas las partes, de tal forma que el Casino de Mallorca no puede superar los 450 metros cuadrados, que representa el 60% de los 750 metros de

superficie que tiene en la actualidad el Casino de Mallorca de Porto Pi.

La Consellería de Trabajo, Comercio e Industria puntualizó



que el hecho de que pueda haber una sucursal no indica que sean dos empresas diferentes dado que todo se computará como una misma unidad de explotación y de negocio por motivos fiscales y tendrá un

periodo mínimo de funcionamiento de 6 meses, lo cual garantiza su ubicación en la Playa de Palma teniendo en cuenta que estará situada en medio de 2 hoteles de alta calidad.

EL AYUNTAMIENTO CONTROLA EL RUIDO

El Ayuntamiento de Palma cerrará de forma cautelosa los locales que incumplan la normativa de ruidos y molesten a los vecinos. La duración de los cierres oscilará entre 3 días y cinco meses en los casos de mayor gravedad.

Así lo afirma la regidora de Sanidad sustentada en el literal de la Ordenanza en vigor que ya prevé dicha posibilidad sancionadora aunque no suele aplicarse ante la precariedad de los medios de los que dispone. En este sentido el Ayuntamiento reitera que los cierres se aplicaran siguiendo todo el recorrido legal para que no puedan ser impugnados.

En este sentido la Regiduría es consciente de que las sanciones, que oscilan entre 300 y 1.500 Euros son poco significativas si el objetivo final es evitar el desencuentro entre empresarios y residentes, entendiéndose que a los primeros les puede salir más rentable hacer frente a la sanción que cumplir la Ordenanza.

Todo ello como consecuencia de que el Ayunta-

miento es consciente de los problemas de convivencia que ocasionan algunos locales. Por ello recuerda que se ha puesto en marcha una "Comisión de Ruidos", que se reúne periódicamente para abordar estos temas teniendo como una de las funciones prioritarias la elaboración de un informe que pueda establecer cuales son las medidas sancionadoras se pueden aplicar con la normativa en vigor.

Por su parte, la defensora de la ciudadanía pidió al Gobierno de Cort que dicha Comisión se reúna con más frecuencia y que se impongan dichas sanciones a los incumplidores para evitar este problema y que se traslade a los ciudadanos la sensación de impunidad.



ALARGAMIENTO DE LA TEMPORADA Y GASTO TURÍSTICO

Los turistas extranjeros que viajaron a Baleares durante el mes de Octubre gastaron 1.327 millones de euros según la encuesta realizada por Egatur y presentada en el pasado mes de Diciembre. Se trata de la cantidad más elevada que han desembolsado los visitantes internacionales en dicho mes y que representa un 9,67% más de lo registrado en el mismo mes del año pasado, suponiendo el aumento más elevado de todo el Estado Español. Según el Instituto Nacional de Estadística el gasto turístico de los visitantes extranjeros en las Islas en los diez primeros meses del año superó los 10.300 millones de euros lo cual representa un

12,16% más que los registrados en el mismo periodo anterior.

Este incremento del gasto turístico viene motivado por el aumento de los precios hoteleros que en Octubre representaron una subida del 10% en Baleares y que fue la más elevada del Estado Español. Sin embargo este encarecimiento de precios no ha mermado la llegada de turistas, que está creciendo exponencialmente además de un aumento de la estancia media que se sitúa por encima de la media nacional.

FIN AL LIMBO URBANÍSTICO DE PLAYA D'EN BOSSA

La disposición transitoria 14 de la nueva Ley de Urbanismo de Baleares clarifica la situación de los establecimientos construidos en la Playa d'en Bossa de Ibiza y que pertenecen al Grupo Matutes.

Dicha situación irregular fue la consecuencia de un descuido de la Administración al no dar cuenta a las partes interesadas para que pudieran aportar la documentación necesaria y que obraba en su poder desde el año 1987, poniendo en duda su legalidad.

Distintas sentencias concluían que se anulaba la clasificación de suelo urbanizable donde se encuentran hoy en día el Ushuaia, el Hard Rock y el Gran Paladium, establecimientos que, según la propiedad, fueron construidos con Licencia de obras, cuentan con los permisos

de apertura turística y están inscritos en el registro de alojamientos turísticos.

Esta normativa, conocida coloquialmente como "Ley Matutes", ha sido aprobada en el Parlament gracias a la defensa de los dirigentes socialistas que gobiernan en Sant Josep, regularizando los terrenos ya construidos.

Independientemente de las consecuencias que pueda tener la Dt 14 de la Ley respecto a posibles recalificaciones concretas, dado que en este caso hay que concluir que se da una legalidad expres a una situación ilegal pero legalizable, hay que reconocer que cualquier proyecto de inversión no puede soportar las dudas permanentes de su legalidad más allá de un plazo razonable para que no pueda poner en cuestión la viabilidad del propio proyecto.

DIRECCION OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,
Nº 4, 2º C. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350
Fax: 971-464950

CORREOS ELECTRONICOS

presidencia@abone.es
secretaria@abone.es



Federación de Asociaciones
de Ocio nocturno de España